

Auditoría forense, como herramienta de control para prevenir fraudes financieros en empresas familiares en el sector bananero de la Provincia de El Oro-Ecuador.

Forensic audit, as a control tool to prevent financial fraud in family businesses in the banana sector of the Province of El Oro -Ecuador.

Liseth Del Carmen Nuñez Sanchez, Jose Alberto Vásquez Flores, Luis Octavio Señalin Morales

Resumen

Las empresas familiares del sector bananero están siendo afectadas por varios tipos de fraudes que ponen en riesgo su productividad, estabilidad y crecimiento económico. Esta investigación se centra en determinar la importancia de la auditoría forense como una herramienta de control para prevenir fraudes. Mediante el uso de encuestas a través de plataformas digitales se logró evidenciar resultados para su posterior tabulación según lo encuestado a las 350 empresas productoras de banano de la provincia de El Oro-Ecuador. Los resultados nos indican que las empresas familiares del sector bananero de la provincia de El Oro tienen mayor riesgo de verse involucradas en cualquier tipo de fraude financiero por no tener controles internos y programas antifraudes lo cual las hace vulnerables a cualquier situación fraudulenta ocasionando perjuicios económicos; siendo así que la malversación de fondos es el que mayor relevancia ha obtenido dado que en muchas ocasiones el legado dejado por el patriarca ha sido empañado por el abuso de confianza por parte de quienes poseen acciones este puede ser un miembro de la familia o parte del grupo accionario, como también se ha dado el caso en que los involucrados en el fraude no forman parte de las acciones por que fueron asignados para supervisar sin imaginar que cometerían delitos financieros perjudicando a la misma.

Palabras claves: auditoría forense, fraude, fraudes financieros y empresas familiares.

Ing. Liseth Del Carmen Nuñez Sanchez

Universidad Técnica de Machala, Ecuador. lnunez@utmachala.edu.ec

Ing. José Alberto Vásquez Flores PhD.

Universidad Técnica de Machala, Ecuador. jvasquez@utmachala.edu.ec

Ing. Luis Octavio Señalin Morales Mgs.

Universidad Técnica de Machala, Ecuador. lsenalin@utmachala.edu.ec

Abstract

Family businesses in the banana sector are being affected by various types of fraud that put their productivity, stability and economic growth at risk. This research focuses on determining the importance of forensic auditing as a control tool to prevent fraud. Through the use of surveys through digital platforms, it was possible to show results for later tabulation according to the survey of the 350 banana-producing companies in the province of El Oro-Ecuador. The results indicate that family businesses in the banana sector in the province of Gold have a greater risk of being involved in any type of financial fraud because they do not have internal controls and anti-fraud programs, which makes them vulnerable to any fraudulent situation causing economic damage; being so that the embezzlement is the one that has obtained the greatest relevance given that on many occasions the legacy left by the patriarch has been tarnished by the breach of trust by those who own shares, this may be a member of the family or part of the shareholding group, as has also been the case in which those involved in the fraud are not part of the actions because they were assigned to supervise without imagining that they would commit financial crimes harming it.

Key words: forensic audit, fraud, financial fraud, family businesses.

1. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial se escucha y se ve acontecimientos relacionados con el delito como fraude, malversación de información, lavado de activos, corrupción dentro de instituciones públicas y privadas; este fenómeno se ha venido desarrollando a lo largo de los años. En esta última década en el Ecuador se ha evidenciado hechos fraudulentos con un porcentaje elevado de una manera sobrecogedora, que ponen en peligro su estabilidad comercial y económica, es aquí donde la auditoría forense juega un papel muy importante en ayudar a investigar todo tipo de delito cometido que se demuestre con pruebas sustentables para que la justicia juzgue a los implicados.

Según lo expuesto ut supra surge la interrogante ¿Cuál es la importancia de la auditoría forense como una herramienta de control para prevenir fraudes financieros en empresas familiares en el sector bananero de la Provincia de El Oro-Ecuador? Siendo así cuyo propósito de la presente investigación es proporcionar información de lo que conlleva la auditoría forense como una herramienta de control para prevenir un presunto fraude cometido en la empresa; mediante el uso de conceptos teóricos, normativas vigentes, libros, revistas digitales, portal web, documentales. La recopilación de toda la información permitirá reconocer el tipo de acto ilícito que se llevando a cabo en la empresa para beneficios propios.

Si bien es cierto el fraude viene existiendo desde hace tiempos antiguos y, la falta de control fue quien dio paso al origen de normas internacionales que permitirían auditar los estados financieros de las empresas. Sin embargo, la auditoría forense para Cano y Lugo (2014) se la define como: “una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas (...)”; que nos va a permitir reunir y presentar toda la evidencia posible del fraude o acto ilegal cometido.

Para autores como Toro et al. (2021), la auditoría:

Es un proceso sistemático, que permite mediante la recolección de evidencias, determinar la confiabilidad y calidad de la ejecución de las actividades realizadas en congruencia a los criterios de auditoría, requisitos, políticas y procedimientos establecidos en la empresa para la toma de decisiones (p. 268).

Así mismo, para Hernández et al. (2021), sostiene que “la auditoría ofrece una amplia revisión y análisis de los procesos objeto de investigación o de algún proceso que tenga indicio de una corrupción o fraude, apoyándose en los procedimientos legales, fiscales y contables (...)” (p.2).

De la misma forma, la Contraloría General del Estado (CGE, 2017) define a la auditoría forense como:

una rama de la auditoría que se orienta hacia la investigación de fraudes, es decir en actos consistentes y voluntarios con los cuales se burlan o eluden las normas legales, o se usurpa lo que por derecho corresponde a otros ciudadanos.

Si bien es cierto el concepto de auditoría forense es un campo muy amplio en donde varios autores proporcionan su propio significado, pero todos coinciden que la auditoría forense está orientada a detectar fraudes mediante el análisis de documentos que sirvan como evidencias en procesos legales.

En tal sentido, para Garrido et al. (2020) la auditoría forense es:

una rama de la auditoría, enfocada en la investigación, examinación y revisión profundizada de indicios o sospechas de fraudes o actos ilícitos, utilizando conocimientos contables, fiscales, financieros, forenses, penales entre otros conocimientos multidisciplinarios, que permiten obtener evidencias suficientes de manera documental que sirvan como pruebas de la detección de un fraude (...) (p.128)

Y para concluir en cuanto a criterios se refiere sobre auditoría forense en la actualidad, de acuerdo con Díaz et al., (2023):

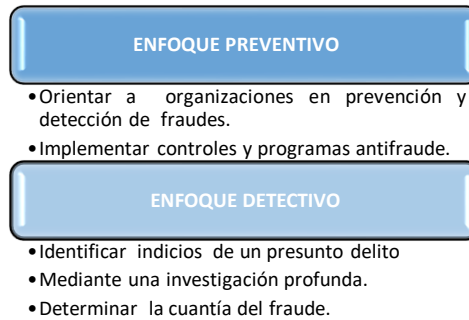
La aplicación de la auditoría forense brinda un valioso aporte a la regulación del cumplimiento de normas administrativas, permitiendo investigar delitos o fraudes económicos cada vez más comunes en la sociedad, estos delitos no solo afectan a las ramas económicas afectan al ámbito social, políticos, tecnológicos y hasta cultural. (p.119)

1.1 Enfoques de la Auditoría Forense

La auditoría forense tiene dos enfoques que dependerán de las causas y el origen de la auditoría, en relación con las necesidades de la organización como: el tipo de fraude, la información que se tiene hasta el momento y las leyes que se aplicaran (Garrido et al., 2020)

Figura 1

Enfoques de la Auditoría Forense.



Fuente: Arias et al., (2019)

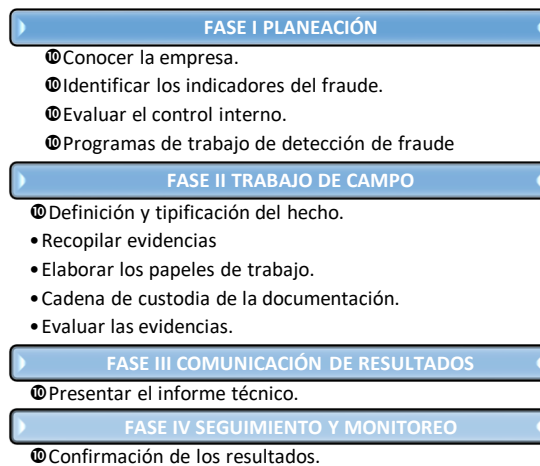
El enfoque preventivo ayuda a prevenir fraudes, mediante los controles que se realicen en la empresa. En cambio; el enfoque detectivo ayuda a detectar el fraude, mediante una investigación para determinar el valor del delito cometido.

1.2 Fases de la Auditoría Forense

Varios autores coinciden con la descripción de las 4 etapas de la auditoría forense que conllevan al proceso que los Auditores deben aplicar de manera correcta para obtener resultados eficientes, y la justicia pueda aplicar sus leyes.

Figura 2

Fases de la Auditoría Forense.



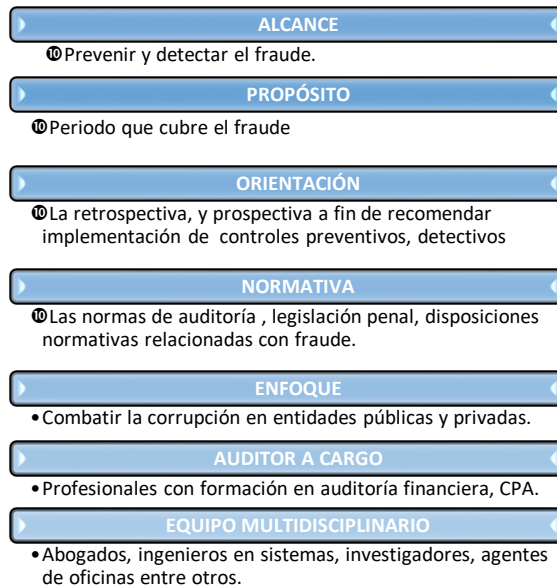
Fuente: (Arias et al., 2019)

1.3 Características de la Auditoría Forense

El principal objetivo es la detección de los delitos financieros, al implementar la auditoría forense en las empresas públicas o privadas contribuyan a la prevención y reducción de actos fraudulentos y salvaguarden sus recursos económicos. A continuación, se detallan las principales características que se pueden aplicar para demostrar un presunto fraude.

Figura 3

Características de la Auditoría Forense.



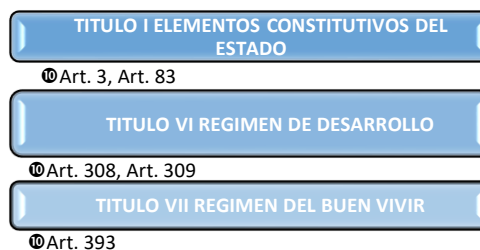
Fuente: (Angüisaca et al., 2022)

1.4 Base Legal para Aplicar la Auditoría Forense

A partir de la información que se ha obtenido e investigaciones realizadas se puede determinar que no existe base legal establecida para poder ejecutar la auditoría forense, sin embargo, existe una base legal que rige en Ecuador que se la puede aplicar, a continuación, se las detalla:

Figura 4

Constitución de la República del Ecuador (CRE).

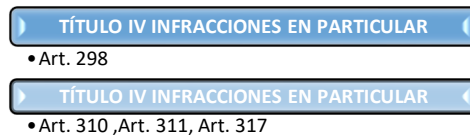


Fuente: CRE (2008)

Nota: La imagen representa las normas supremas que se debe respetar, son normas fundamentales como: derechos, garantías constitucionales, participación democrática y cumplir con las obligaciones.

Figura 5

Código Orgánico Integral Penal (COIP).

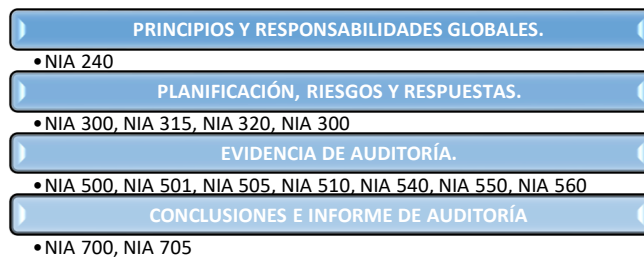


Fuente: COIP (2021)

Nota: Es el conjunto de norma que su finalidad es normar el poder punitivo del estado, establecer infracciones, juzgar personas y promover la rehabilitación social.

Figura 6

Normas Internacionales de Auditoría (NIA).



Fuente: (Auditool, 2009)

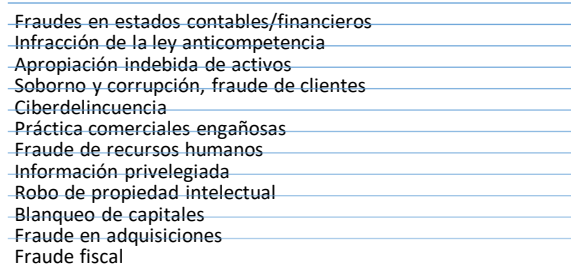
1.5 El Fraude

Fraude es la acción contraria a la verdad, con la finalidad de perjudicar a empresas o instituciones, públicas y privadas, produciendo problemas económicos que las inestabilizan, y crean un ámbito de inseguridad en sus accionistas, empleados y clientes. La (ACFE) describe al fraude como un delito que se lo realiza en base a engaños, mentiras y manipulación de información.

Sin embargo, en la NIA 11: Fraude y Error. Sección 240A menciona que: el “término “fraude” se refiere a un acto intencional por parte de uno o más individuos de entre la administración, empleados, o terceras partes, que da como resultado una representación errónea de los estados financieros” (240A., 2002, p. 6). El término “error” se refiere a equivocaciones no intencionales en los estados financieros.

Figura 7

Delitos económicos y fraude en el año 2022.



Fuente: PwC (2022).

1.5.1 Programa Antifraude

Un programa antifraude es la pieza clave de ejecutar controles en las empresas u organización para combatir el fraude. Estos controles darán resultados positivos, sus directivos los verán reflejado en los cambios evolutivos que se vayan generando en el pasar de los días.

Figura 8

Programa Antifraude

	La Gerencia pone el ejemplo hacia los demás.
	Se debe realizar un preexamen a los postulantes a cargos en la empresa para determinar su grado de honestidad y ética profesional.
PROGRAMA ANTIFRAUDE	Realizar controles internos constantes.
	Tener un código de conducta.
	Realizar acciones inmediatas para divulgar y castigar.
	Tener una Auditoría Interna.
	Tener una seguridad en los sistemas contables e informáticos de la empresas.
	Estar alerta a los indicadores del fraude.

Fuente: (Estupiñan, 2021)

Nota: las características antes mencionadas son las principales que deben de existir, para evitar el fraude.

Igualmente, la (PwC) enfatiza la importancia sobre un programa de prevención de fraude como medidas que se utilizan para evitar el riesgo de fraude, que resulta como la mejor opción y de bajo costo.

1.5.2 Tipos de Fraude

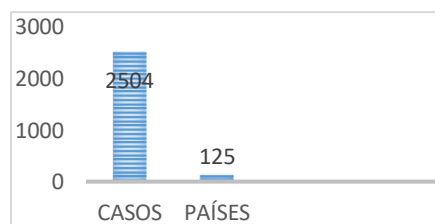
Existen dos tipos de fraude como: fraude interno y fraude externo.

1.5.2.1 Fraude interno o fraude laboral.

Compuesto por una o más personas que laboran en la empresa. Su finalidad es para beneficio personal realizado por un empleado, gerente o ejecutivo y causar perjuicio económico.

Figura 9

Estadísticas del fraude laboral



Fuente: (ACFE).

Nota: La figura representa un estudio realizado por la ACFE en donde existen 2,504 casos de fraude laboral en 125 países causando pérdidas de 3.6 mil millones, perdida promedio por caso \$ 1,509,000.

En virtud de los resultados Rodríguez y Pérez, (2021) nos dice, “Así, las empresas pequeñas son las que sufren más fraude interno por parte de sus empleados. Una circunstancia que ha permanecido invariable durante los últimos años” (p.20). el motivo es la falta de control en su gestión en la verificación, y aprobación de los gastos.

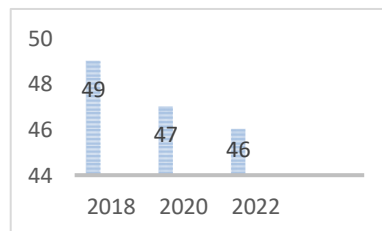
1.5.2.2 Fraude externo.

Es efectuado por una o varias personas, utilizando fuentes externas para obtener beneficios, entre ellos están: proveedores inmorales, clientes que cancelan con cheques sin fondos o cuentas cerradas, falsificación de datos, devoluciones de productos robados o dañados para un reembolso. Actualmente se escucha mucho sobre casos de extorsión, robo de información, piratería, empresas fantasmas, fraude fiscal, quiebra fraudulenta, fraudes por internet, el esquema de Ponzi conocido como las pirámides, los esquemas de phishing que buscan obtener su información financiera por medio de correo electrónico. (Cardenas et al., 2021)

En todas las organizaciones, el delito cibernético es la mayor amenaza, seguido por el fraude del cliente y la apropiación indebida de activos.

Figura 10

Fraude y delitos económicos.

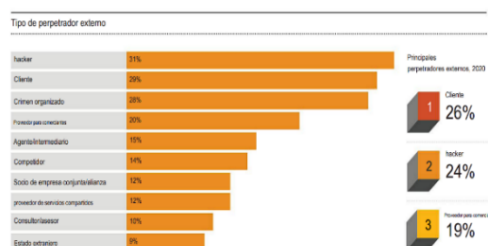


Fuente: (PwC).

Nota: La figura ilustra las tasas de fraude, corrupción y delitos económicos de acuerdo con la encuesta realizada por PwC muestran un aumento en relación con los dos años anteriores el 46% de la organización informo haber experimentado algún tipo de fraude en los últimos 24 meses.

Figura 11

Tipo de perpetrador externo.



Fuente: (PwC)

Nota: La figura nos indica que los principales perpetradores externos al 2020 son: cliente 26%, hacker 24% y proveedores 19%.

1.5.3 Triángulo del Fraude

Este modelo es derivado de varios estudios que realizó Dr. Donald Cressey como nos menciona Márquez, (2018) lo llamo triángulo del fraude “quien en 1961 identifico que todos los casos de fraude estudiados tienen en común que el defraudador presenta tres factores que los predisponen y hacen de mayor riesgo la comisión del delito” (p. 39). Se los denomino motivo, oportunidad y racionalización.

Figura 12
Triángulo del fraude



Fuente: Donald Cressey

1.5.4 Fraude Financiero

Consisten en distorsión de información financiera que ocasionan perjuicios económicos; son de conducta delictiva relacionadas con las empresas públicas y privadas; sin dejar a un lado al sistema bancario.

Sin embargo, en su publicación por SEON (2022) nos dice: “el fraude financiero puede implicar cualquier tipo de deshonestidad o comportamiento fraudulento, así como la mala conducta y el mal uso de la información, la financiación del terrorismo y el manejo de productos delictivos” (p.1).

Figura 13
Tipos de Fraude Financieros

Lavado de dinero
Evasión de impuestos
Malversación de fondos
Imitación y falsificación en documentos
Soborno y corrupción
Financiar el terrorismo
Operaciones de lavado
Abuso de mercado
Uso de información privilegiada
"Pumps-and-Drumps
Blanqueo de capital mediante juegos ilegales en línea
Hipotecario
Crediticio
Tarjetas de crédito

Fuente: autor

1.5.5 Medidas para combatir los fraudes financieros

A nivel mundial se lucha contra el fraude financiero por medio de la investigación y aplicación de leyes. Actualmente determinadas organización están regidas por los organismos de control reguladores a quienes tienen que rendir cuentas en su funcionamiento y por permitir fraude en sus plataformas sin ninguna medida de control.

Existen varias medidas, estrategias, herramientas, soluciones como nos indica (SEON) que las empresas pueden implementar para evitar fraudes financieros como se detallan a continuación:

- Herramientas de KYC y de onboarding: toda organización financiera debe de tener un documento, llamado "conozca su cliente".
- Software de verificación de la identidad: para verificar la identidad del cliente.
- Monitoreo de transacciones y software AML: monitorea todas las transacciones que realiza el cliente.
- Prevención de riesgo/fraude de principio a fin: programas informáticos que nos ayuda a identificar y prevenir el fraude.
- Protocolos de autenticación: son los controles para verificar la identidad el cliente mediante elementos biométricos.
- Suites de compliance: evalúan su cumplimiento.
- Monitoreo de riesgos: proceso que se realiza a las instituciones con la finalidad de ayudar en la prevención de sus riesgos.

1.6 Empresas Familiares

Las empresas familiares son las organizaciones más antiguas representadas por sus fundadores, pertenecen a una familia quien la dirige, y toma las decisiones para su desarrollo.

En este sentido, Trigós y Doria, (2021) describen a la empresa familiar como:

un negocio gobernado o administrado con la intención de darle forma y buscar la visión del negocio que tenga una coalición dominante controladora por miembros de la misma familia o un número pequeño de familias, de manera que sea potencialmente sostenible a través de las generaciones de la o las familias. (p.22)

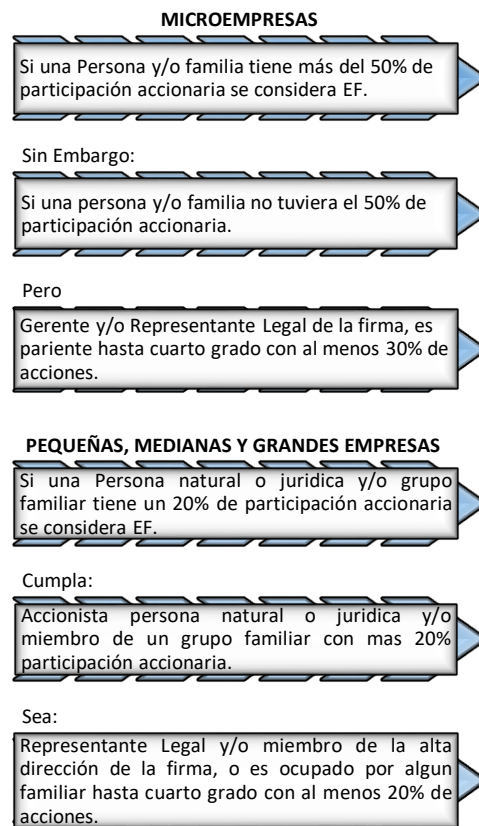
Por lo tanto, el Center for Family Business (2023) menciona que las 500 empresas familiares a nivel mundial más grandes están creciendo rápidamente es por eso por lo que “El setenta y seis por ciento de las empresas del Índice tienen más de 50 años y casi un tercio (30,8%) tiene más de 100 años” (p.1).

La figura 14 nos va a demostrar cada una de las características de las empresas familiares y empresas no familiares, según se la empresa. La misma que con explicación detallada nos va a ayudar a reconocerlas.

Cabe recalcar que en Ecuador existen empresas familiares que se encuentran distribuidas en micro, pequeña, mediana y grande empresa. Como se detalla continuación:

Figura 14

Delimitación de una empresa familiar (EF) y no familiar (EnF) en Ecuador.



Fuente: Camino y Bermudez (2018)

Nota: Metodología para el reconocimiento de una empresa familiar y no familiar.

En Ecuador el sector bananero es la base principal del desarrollo económico del país, es una fuente generadora de empleo en las principales provincias Guayas, Los Ríos y El Oro donde se lo cultiva. El banano es uno de los productos de mayor exportación, Ecuador es el primer país exportador y se conforma por micro, pequeña, mediana y grandes empresas, cabe recalcar que esta última en mención no ocupa un mayor porcentaje en representación según las estadísticas proporcionadas en el año (2021) por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) la exportación de banano en el mes de Diciembre fue de 6.625.032 toneladas y representaron \$3.272.117.157 la superficie plantada fue 167.893 (ha) y cosechada de 164.085 (ha). En cambio, en la Provincia de El Oro la superficie plantada fue 42.202(ha) y cosechada 41.169(ha) y su producción de \$ 1.502.098.

Sin embargo, en Ecuador existen 4.473 productores de banano como lo indica el Informe Sector Bananero Ecuatoriano al (2017) distribuidos en pequeños 3.480, medianos 800 y grandes 193, la producción bananera es la actividad más representativa económicamente en la provincia de El Oro de tipo familiar por sus características de conformación. La provincia se favorece de un clima húmedo tropical y de tierras fértiles.

El Oro concentra el 41% que representan 1.834 productores de índole familiar dedicadas al cultivo del banano que se ha heredado hasta por cinco generaciones; sus principales áreas de cultivo se encuentran en Machala, Pasaje, Santa Rosa, Arenillas y El Guabo (El Comercio, 2017).

2. METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo descriptivo porque se identifican las variables de estudio para poder comprender el tema; con enfoque cuantitativo, mediante el cual se analizarán los datos numéricos que permitieron analizar las respuestas de las personas encuestadas; siendo la encuesta online la técnica utilizada como instrumento de recolección de datos.

Para efectos de esta investigación se escogió una muestra probabilística de muestreo aleatorio simple, como lo indica (tabla 1), en donde se consideró al gerente, administrador, empleados, contador y auditor de las distintas productoras de banano de la provincia para obtener información.

Tabla 1

Muestra

<i>Muestra</i>	<i>Cantidad</i>
Empresas productoras de banano.	350

Mediante la representación de los resultados se podrá determinar la importancia de la auditoría forense como una herramienta de control para prevenir fraudes financieros en empresas familiares del sector bananero de la Provincia de El Oro-Ecuador.

La selección del tipo de estudio se la realizó en referencia a Mar et al. (2020) quien expone que la investigación descriptiva, “está formada por descripción, el registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, la formación y procesos característicos de los fenómenos que están presentes (...)” (p.24). Este tipo de investigación trabaja en base a la realidad de los hechos.

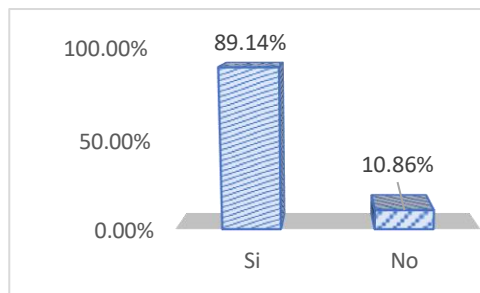
Así mismo para esta investigación se aplica enfoque cuantitativo en donde Yaniris Rodríguez (2020) nos expone que la investigación cuantitativa, “se refiere a investigaciones sistemáticas y empíricas de cualquier fenómeno vía técnicas estadísticas, matemáticas o computacionales (...)” (p.23). Las conclusiones se desarrollan a partir del análisis de los datos numéricos que se obtienen, donde se emitirá un análisis para determinar las causas que originan el problema. Para la sistematización de los resultados se realizó una matriz en funciones de las variables: auditoría forense (4 subdimensiones) , fraude (3 subdimensiones), fraude financiero (2 subdimensiones).

3. RESULTADOS

El análisis de los resultados inicia con la importancia de la auditoría forense como herramienta de control para detectar fraudes en la figura 15, se muestra que la mayor parte de las personas encuestadas consideran que si es importante.

Figura 15

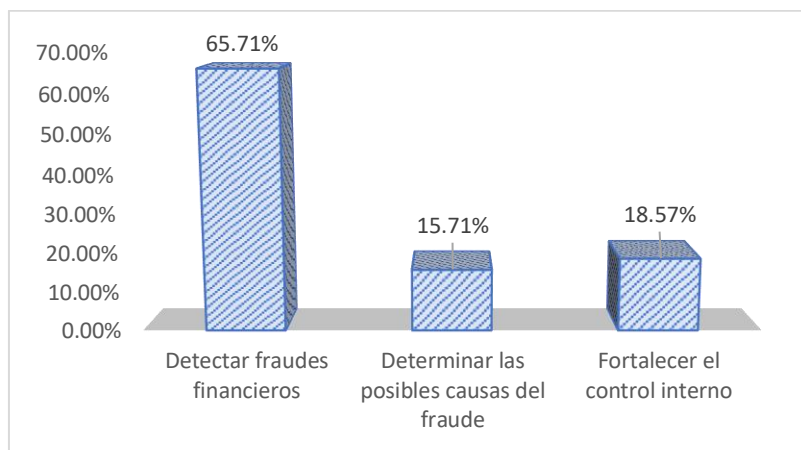
Considera usted que la auditoría forense es una herramienta de control importante para detectar fraudes.



Nota: Con la encuesta aplicada, se determinó que el 89,14% consideran que la auditoría forense si es importante, como lo muestra la figura 15. Por lo que se concluye que la auditoría forense es una herramienta de control importante en las empresas para poder detectar fraudes.

Figura 16

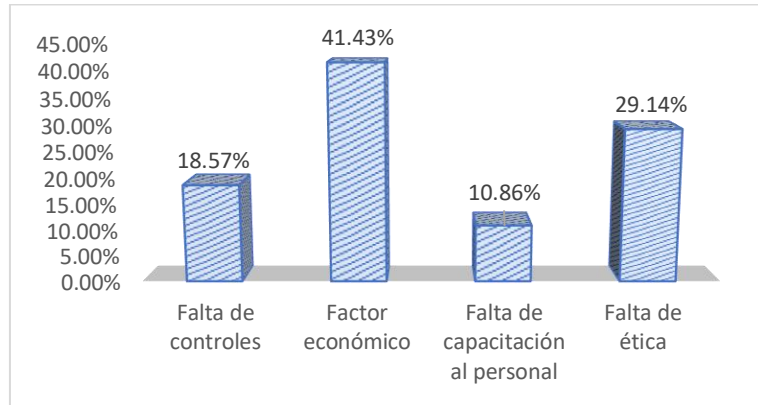
¿Cuál cree usted que sería el aporte de la aplicación de la auditoría forense en las empresas?



Nota: de acuerdo con la recolección de datos que se realizó como lo muestra la figura 16, se demuestra que el 65,71% de la población determinan que el principal aporte de la auditoría forense es detectar fraudes financieros y el 18,57% señala que fortalecer el control interno es uno de los aportes. Se concluye que el mayor aporte de la auditoría forense es en detectar fraudes financieros en las empresas.

Figura 17

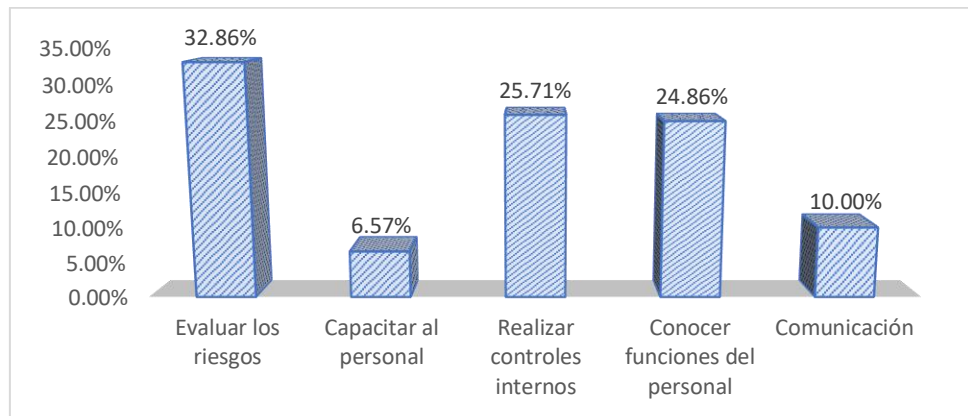
¿Cuál cree usted que son los motivos o las razones que conlleva a cometer fraude en las empresas?



Nota: se determinó con la encuesta aplicada que el 41,43% respondió que el factor económico es la principal causa que conlleva a cometer fraude en las empresas, el 29,14% indican que la falta de ética es una causa que se encuentra presente, y el 18,57% considera que la falta de controles como muestra en la figura 17. Por lo que se concluye que la principal causa que conlleva a cometer actos de fraude en las empresas es el factor económico.

Figura 18

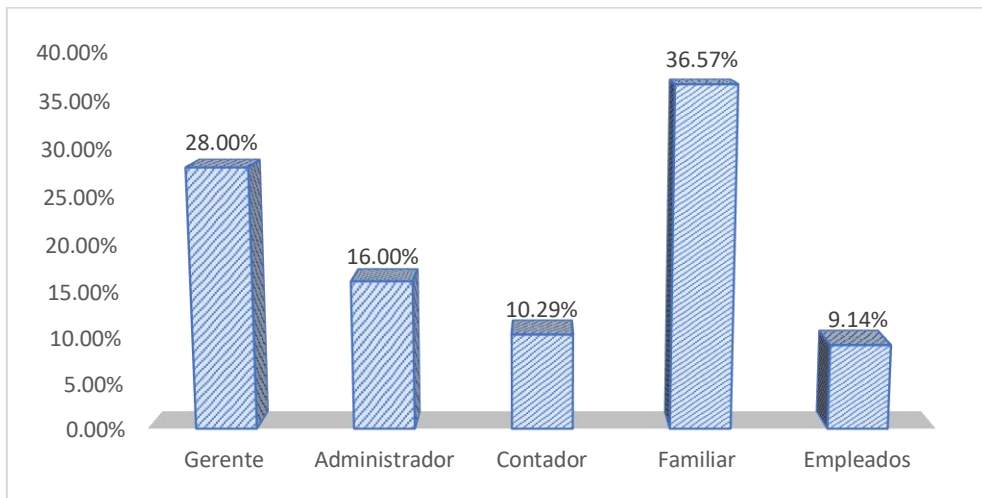
¿Qué tipo de acciones cree usted que se deben tomar en las empresas para prevenir fraudes financieros?



Nota: de acuerdo con los resultados de la figura 17, indican que el 32,86% consideran que es necesario y primordial evaluar los riesgos, el 25,71% indican que se deben realizar controles internos y el 24,86% determinar que conocer las funciones del personal es una acción necesaria que se debe tomar para prevenir fraudes financieros y salvaguardar los recursos de la empresa.

Figura 19

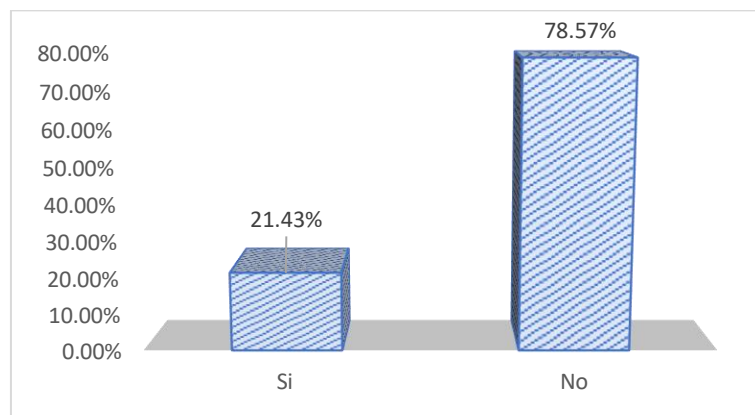
¿Quién cree usted que es la persona que más posibilidades tenga de cometer fraude dentro de la empresa?



Nota: de acuerdo con los resultados de la figura 19, se determina de acuerdo con la encuesta realizada que la persona que tiene más posibilidades de cometer fraude con un 36,57% familiar, el 28,00% gerente y 16,00% administrador de la empresa. Por lo que se concluye que el familiar es la persona que más comete fraude dentro de la empresa.

Figura 20

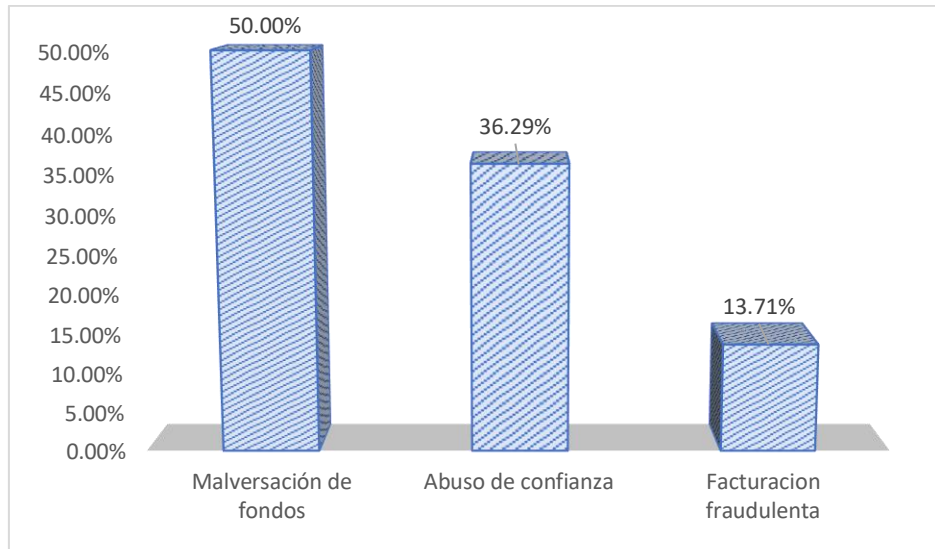
¿En la empresa que usted labora existe un manual de funciones que se lo hayan difundido a todo el personal?



Nota: de acuerdo con los resultados obtenidos en la figura 20, se puede evidencia con la encuesta realizada indica un 78,57% que no existe un manual de funciones para el personal, para designar funciones a cada uno de sus empleados. se concluye que es una falta de incumplimiento de e proceso por parte del administrador.

Figura 21

¿Cuál cree usted que son los tipos delitos que más se comenten en las empresas familiares?



Nota: se determinó con la encuesta aplicada que los delitos que se comenten en empresas familiares más comunes se encuentran con el 50,00% malversación de fondos y 36,29 % abuso de confianza.

4. DISCUSIÓN

De acuerdo con los hallazgos obtenidos en las encuestas que se realizó a las empresas del sector bananero de la Provincia de El Oro-Ecuador, se procede a detallar y analizar cada uno de ellos para corroborar el objetivo planteado en esta investigación. En donde se va a realizar un análisis de los datos que se obtuvieron en las encuestas aplicadas, y determinar la importancia de la auditoría forense.

La auditoría forense es una herramienta de control importante en las empresas para poder detectar fraudes y que no se realice ningún acto ilícito que la perjudique económicamente, ocasionándole de esta manera inestabilidad y hasta su quiebra. Su mayor aporte está en detectar todo tipo de fraude financiero que pueda darse dentro de las empresas con la finalidad de salvaguarda sus recursos.

Por lo tanto, una de las principales causas que conlleva a cometer fraude dentro de las empresas está el factor económico ocupando el primer lugar, donde muchas de las personas que lo realizan piensan que no se va a encontrar a el culpable, cuando se realizan las investigaciones respectivas y se identifica a la persona que cometió el delito; ponen excusas que no justifican lo que hicieron dañando su integridad causando una desconfianza en las personas que lo conocen y hasta un despido con observaciones en su hoja de vida. Por eso se considera necesario evaluar los riesgos de la empresa de manera trimestral o semestral para evitar este tipo de situaciones y tomar decisiones a tiempo.

Así mismo, podemos decir de acuerdo a los resultados proporcionados que la persona que más comete fraudes en las empresas familiares son sus propios integrantes, que forman parte del grupo accionario y en otros casos que no están vinculados con ella, pero o también se considera que por órdenes de una de las generaciones bisabuelo, abuelo o padre lo ponen al frente de la administración sin pensar que solo ocasionaran problemas económicos. En un alto

porcentaje se da, y lo que se logra detectar es la malversación de fondos, facturas fraudulentas y soborno. Ocasionado de esta manera una gran pérdida económica, cabe recalcar que en los 2 años de pandemia COVID-19 el banano no dejó de comercializarse aunque tuvo una caída de precio, pero fue un periodo donde no se pudo realizar controles respectivos y en ciertas de ellas actualmente están con problemas financieros con préstamos, pagos de cuadrilla, aportaciones atrasadas, deudas a proveedores de insumos, por no administrarla de manera eficaz con honestidad y valores éticos para no ponerla en peligro.

Se debe considerar dentro de las empresas que dentro del manual de funciones y de control interno se establezcan políticas, procedimientos, norma de ética de cada una de las áreas y departamentos de la empresa para la toma de decisiones encaminadas a su misión, visión y objetivos. Cada empresa es un panorama distinto, pero todas tienen un mismo objetivo que es crecer y tener una economía sostenible para fortalecerse. Con la ayuda de la auditoría forense se podrá prevenir fraudes que ciertas empresas familiares aún son víctimas de este hecho, gracias a sus herramientas de control.

Se debe tener en cuenta que para poder administrar una empresa de índole familiar la persona que está al frente debe de ser una persona de valores éticos íntegros para no dejarse sobornar, involucrar o pensar en cometer un tipo de fraude y defraudar a quien le dio toda su confianza para que la haga crecer. Actualmente existen distintas formas de poder prevenir fraudes y así no ocasionar pérdidas ni daños en las empresas.

5. CONCLUSIONES

La auditoría forense es considerada como una herramienta de control que es de importancia su aplicación para la detección de fraudes de índole financiero que son causados por actos ilícitos, corrupción, ocultamiento de información, malversación de fondos que son cometidos dentro de las empresas familiares, causando perjuicios económicos, en la actualidad la auditoría forense ya es conocida y aplicada en muchas empresas como una medida de prevención.

Mediante la información bibliográfica obtenida se puede tener una información necesaria para identificar un fraude, así mismo podemos aplicar controles antifraude que nos permitan detectar a tiempo un acto ilícito.

En las empresas familiares debe aplicarse una auditoría forense para que exista control interno, de no existir aumentan los fraudes.

Mediante la encuesta realizada y el análisis de sus resultados se puede concluir que la mayor parte de los fraudes en las empresas familiares son cometidos por un miembro de la familia o el gerente que cuentan con la información financiera y administrativa.

El auditor forense actualmente es de primordial ayuda en las empresas, debido a los escándalos de corrupción y la crisis económica que acarrea el país su trabajo es de gran importancia ya que la auditoría forense es una de las herramientas que mediante sus técnicas nos ayuda a la detección temprana del fraude.

Referencias

(30 de 09 de 2022). SEON: <https://seon.io/es/recursos/fraudes-financieros/>

240A., N. 1. (2002). *NIA 11: Fraude y Error. Sección 240A.* (C. E.-A. Ltda, Ed.) <https://studylib.es/doc/546967/nia--secci%C3%B3n-240a--fraude-y-error>

- ACFE. (2020). *REPORT TO THE NATIONS 2020* . ESTUDIO, ACFE.com/RTTN .
<https://acfe-public.s3-us-west-2.amazonaws.com/2020-Report-to-the-Nations.pdf>
- Angüisaca, J., Quevedo, M., Ochoa, J., & González, R. (2022). Auditoría forense en la detección de actos de corrupción en Ecuador durante la emergencia sanitaria. *CIENCIAMATRIA*, 8(1), 373-393. <https://doi.org/DOI.10.35381/cm.v8i1.681>
- Arias, I., Colcha, R., & Robalino, A. (2019). *ELEMENTOS DE LA AUDITORÍA FORENSE*. Riobamba, Ecuador: Dirección de publicaciones.
<http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2020-10-15-191503-Auditor%C3%ADa%20forense%20final.pdf>
- Auditool. (2009). *Normas Internacionales de*
<https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>
- Camino, S., & Bermudez, N. (2018). Las Empresas Familiares en el Ecuador: Definición y aplicación metodológica. 2(3), 24. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/392/3921922012/3921922012.pdf
- Cano, M., & Lugo, D. (2014). *La Auditoría Forense en el Sistema Judicial Acusatorio*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://felaban.s3-website-us-west-2.amazonaws.com/boletines_clain/archivo20140722194748PM.pdf
- Cardenas, R., Ruiz, M., & Pozo, S. (Junio de 2021). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero. 15(1).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612021000100003&lang=es
- Center for Family Business. (2023). University of St. Gallen:
<https://familybusinessindex.com/#impressum>
- CGE. (diciembre de 2017). *Contraloría General del Estado*.
<https://www.contraloria.gob.ec/multimedia/REVISTACARTA132/auditoria-forense.html>
- CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP. (2021). Última modificación: 17-feb.-2021.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (2008). En *Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008*.
<https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>
- Diaz, J., Coba, E., & Gabriela, R. (2023). LA AUDITORIA FORENSE EN LOS EXÁMENES ELABORADOS POR. *REVISTA SIGMA*, 10(01), 116-137.
<https://doi.org/https://doi.org/10.24133/ris.v10i01.2927>

- El Comercio. (20 de 09 de 2017). *El Oro concentra el 41% de las fincas*.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/eloro-fincas-banano-exportacion.html>
- Estupiñan, R. (2021). Control Interno y Fraudes. En *Control Interno y Fraudes Análisis de informe coso I,II, y III con base en los ciclos transaccionales* (4 ed., pág. 482). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones S.A.S.
<https://doi.org/https://books.google.com.ec/books?id=fk5hEAAAQBAJ&pg=PA403&dq=controles+antifraude&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwjgavylL79AhWERjABHX8JCwIQ6AF6BAgIEAI#v=onepage&q=controles%20antifraude&f=false>
- Exterior, M. D. (2017). *INFORME SECTOR BANANERO ECUATORIANO*. QUITO.
<https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Informe-sector-bananero-esp%C3%B1ol-04dic17.pdf>
- Garrido , M., Mapén , F., & Rosas, J. (enero de 2020). Auditoría Forense: estrategia para prevenir y mitigar la apropiación indebida de activos en estaciones de combustible en México. 22(1), 125-143. <https://doi.org/http://www.doi.org/10.36390/telos221.07>
- Hernandez, L., Gallego , L., & Ordoñez, J. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. (33), 118-138.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-90752021000200118&lang=es
- MAG. (2021). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*.
<http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/indicador-agrocomercio>
- Mar, C., Barbosa, A., & Molar, J. (2020). *Metodos de la Investigación- Métodos y técnicas*. México: Patria S.A de C.V.
https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_M%C3%A9todo/e5otEAAAQBAJ?hl=en&gbpv=1&dq=metodologia+de+la+investigacion&printsec=frontcover
- Márquez, R. (2018). *Auditoría forense* (Vol. 0). México, México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro-net.basesdedatos.utmachala.edu.ec/es/lc/utmachala/titulos/116939>
- PwC. (2022). *Crimen Económico Global de PwC y encuesta de fraude 2022*.
[file:///D:/Descargas/trad%20\(2\).pdf](file:///D:/Descargas/trad%20(2).pdf)
- Rodríguez , Y. (2020). *Metodología de la investigación*. Klik Soluciones Educativas S.A de C.V.
https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n/x9s6EAAAQBAJ?hl=en&gbpv=1&dq=metodologia+de+la+investigacion&printsec=frontcover
- Rodríguez, J., & Pérez, C. (15 de 07 de 2021). *Cómo poner freno al fraude interno en la empresa española, que supera 52.000€ euros anuales de media*, pág. 5.
<https://web.p.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=764ac1ef-6e2e-4d0f-89da-83e8e6331557%40redis>

Toro, A. W., Lindao, M. A., & Suárez, M. K. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Universidad y Sociedad [online]*, 13(4), 267-276. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000400267&lng=es&nrm=iso

Trigos, F., & Doria, M. (2021). Las finanzas en las empresas familiares privadas. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas A.C. https://doi.org/https://books.google.com.ec/books?id=-_FMEAAQBAJ&pg=PP8&dq=empresas+familiares+pwc&hl=en&sa=X&ved=2ahUKEwikho-Yvb79AhUETDABHaSOBy4Q6wF6BAgEEAE#v=onepage&q=empresas%20familiares%20pwc&f=false

AUTORES

Liseth Del Carmen Nuñez Sanchez. Graduada en la Universidad Técnica de Machala. Egresada de la Maestría de Contabilidad y Auditoría Mención Gestión Tributaria de la III Cohorte de la Universidad Técnica de Machala.

José Alberto Vásquez Flores -----

Luis Octavio Señalín Morales. Graduado en la Universidad Técnica de Machala. Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Técnica de Machala. Profesor Titular en la Universidad Técnica de Machala. ORCID ID <https://orcid.org/0000-0003-2287-3534>.

